

## Comentario / Mario Maldonado (Analista Financiero)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Esta semana se prepara la discusión y probablemente aprobación de esta minuta de reforma constitucional que busca que se tipifiquen como delitos que requieren prisión preventiva oficiosa, es decir con un proceso, pero en la prisión a quienes defrauden fiscalmente al gobierno.

Hay que decir que hay algunas voces en contra, dentro del propio Morena, yo la semana pasada platicué con **Ricardo Monreal**, el coordinador de los diputados de Morena donde está esta iniciativa por cierto y él dice que en lo personal no está completamente de acuerdo con que se tipifique como un delito grave de prisión preventiva oficiosa a la defraudación fiscal, justo por lo que todo mundo teme, porque es fácil de configurar este delito.

<https://drive.google.com/file/d/1lj7dssUA3wQgCS54ae4JDBuBMEBJLbkv/view>